

ACTA N° 6/19

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de septiembre de 2019, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 602/19, Norma Beatriz HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Darío DEB, a los fines de considerar las boletas presentadas por las Agrupaciones Estudiantiles participantes en las próximas elecciones para Consejeros Estudiantiles.-----

----- Se observa que las Agrupaciones FRANJA MORADA, M.N.R. ECONÓMICAS y TODOS han presentado dentro del plazo reglamentario las respectivas boletas.-----

----- Siendo que el cronograma oportunamente aprobado por Resolución C.D. 602/19 prevé un plazo para formular impugnaciones a las boletas, corresponde dar a publicidad las boletas presentadas, a los fines que pudieran corresponder. -----

----- Sin perjuicio de ello, esta Junta observa que la boleta presentada por la Agrupación FRANJA MORADA no indica el número de orden de los respectivos candidatos, circunstancia que puede provocar inconvenientes al momento de la asignación de las representaciones que, en su caso, correspondan. Por esa razón, esta Junta entiende apropiado requerirle a la Agrupación FRANDA MORADA que antes de las 18 horas del día 24 de septiembre efectúe una nueva presentación en la que incorpore en el modelo de boleta la indicación de los respectivos números.-----

----- Que, en mérito a lo expuesto; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Publicar las boletas presentadas por las Agrupaciones FRANJA MORADA, M.N.R. ECONÓMICAS y TODOS en la página web de la Facultad.-----

SEGUNDO: Requerir a la Agrupación FRANDA MORADA que antes de las 18 horas del día 24 de septiembre subsane la omisión señalada en esta Acta, efectuando una nueva

presentación en la que incorpore en el modelo de boleta la indicación de los respectivos números de orden a los candidatos propuestos. -----

TERCERO: Comunicar lo aquí resuelto a las Agrupaciones Estudiantiles mencionadas.-----

(fdo.) DEB - HUCK - PERTICARARI